

**Oficinas Centrales**  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



**Oficinas Ciudad de Capital**  
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

# INFORMACIÓN PARA NUEVOS USUARIOS DE ZOLIC

**Gerencia General**

**Guatemala, Septiembre 2020**

Z O L I C G U A T E C O M



## Presentación

La Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla” –ZOLIC-, ubicada en el puerto Santo Tomás de Castilla, departamento de Izabal, es un centro Logístico de Operaciones con autonomía funcional del Gobierno de la República de Guatemala.

El objetivo primordial de su creación obedeció a la necesidad que se tenía en el país de contar con una zona para el desarrollo industrial y comercial que diera impulso al desarrollo económico de la Nación y un eficaz estímulo a la industria, el comercio y servicios, creando fuentes de trabajo y proveyendo los medios adecuados para su mayor participación en los mercados internacionales, aprovechando convenientemente los recursos naturales disponibles y la posición geográfica del país.

Actualmente gracias a las reformas que ha tenido la Ley Orgánica de ZOLIC, en las que se autoriza la creación de más zonas libres; nuestro país tiene una nueva oportunidad de encaminarse al desarrollo integral, promoviendo la construcción de éstas en zonas estratégicas, generando una cantidad considerable de fuentes de trabajo, permitiendo a la población guatemalteca aumentar sus ingresos económicos.

Para Guatemala ZOLIC ha significado oportunidades laborales, desarrollo del sentido de pertenencia para los individuos, así como también un conocimiento más amplio de nuestros recursos y beneficios que obtenemos al aprovecharlos de una manera integral sostenible.

En este tipo de proyectos se promueve un crecimiento económico desde las bases que integran nuestra economía las cuales son: las micro, pequeñas y medianas empresas, trayendo como consecuencia la generación de inversiones nacionales y extranjeras.

Es muy importante conocer la versatilidad de los negocios que se pueden establecer a través de ZOLIC, los cuales pueden contener e integrar servicios de salud, manufactura, agroindustria, digitalización, clústers empresariales y una gama de proyectos que vienen a generar ingresos económicos para todos.

## REQUISITOS PARA SER USUARIO DE ZOLIC:

### Personas Individuales:

1. Solicitud de arrendamiento en hoja membretada de la empresa interesada, firmada y sellada por el Propietario, dirigida a la Gerencia General de ZOLIC, en la misma deberán describir los productos a almacenar, mano de obra a emplear, período de tiempo de arrendamiento (mínimo 1 año) y que desean gozar de beneficios fiscales.
2. Llenar formulario que aparece en el portal de Internet o proporcionado por ZOLIC.
3. Fotocopia de Patente de Comercio debidamente legalizadas.
4. Fotocopia legalizada de Cedula de Vecindad del propietario o pasaporte en caso de ser extranjero.
5. Últimos Estados Financieros Auditados con firma original.
6. Fotocopia del Carné del NIT de la empresa, RTU actualizado.
7. Declaración Jurada presentada en acta notarial, en la que indiquen que no se encuentran dentro de las prohibiciones o limitaciones para hacer uso de los Derechos Contenidos en la Ley de ZOLIC, y de ninguna otra ley, reglamento o disposición legal de carácter tributaria o cualquier otra ley de la República de Guatemala.

### A Personas Jurídicas: (También se deben de cumplir con los requisitos de las personas individuales)

Además de los requisitos fijados a personas individuales, debe adjuntarse lo siguiente:

8. Copia legalizada de la escritura de Sociedad.
9. Acta Notarial de Nombramiento del Representante Legal.
10. Copia legalizada de Patente de Comercio y Sociedad.

11. Certificación del Consejo de Administración o Junta Directiva que autoriza la contratación y faculta al Representante Legal, para firma de contrato de arrendamiento con ZOLIC.

**Adicional:**

12. Presentar Estudio de Factibilidad Técnica, Económica y Financiera, de acuerdo al formato proporcionado por ZOLIC.
13. Para almacenadora de químicos y derivados del petróleo contar o tramitar la autorización del Ministerio de Energía y Minas.
14. Adjuntar las fichas de seguridad que corresponda de acuerdo a los productos que desea almacenar.
15. Adjuntar los permisos especiales o certificaciones que corresponda de acuerdo a los productos que desea almacenar.
16. Posterior a la firma del Contrato tramitar el instrumento ambiental que corresponda, ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
17. "Aprobada la solicitud para funcionar en ZOLIC, debe cumplir con lo establecido en la Resolución de Junta Directiva, así como con lo que para el efecto establece la Ley Orgánica, su Reglamento y el Contrato de Arrendamiento que suscriba con ZOLIC".
18. Periodo mínimo de arrendamiento: Únicamente se aceptan solicitudes de arrendamiento por 1 año.

**Otros Requisitos:**

- No haber gozado de beneficios fiscales.
- Mínimo de personas a emplear 10, (esto dependerá del tipo de empresa, tipo de operaciones y capacidad productiva).

## SERVICIOS BÁSICOS

### Agua Potable:

Es proporcionada por ZOLIC, debiendo el usuario solicitar la instalación por escrito al Departamento de Ingeniería y comprar un contador para medir el consumo de agua, cancelando Q.9.38 por metro cúbico aproximadamente y el costo fijo mensual de Q 25.77, el cual debe ser cancelado en las Oficinas Centrales de Zolic o Ciudad de Guatemala (trámite 1 día).

### Energía Eléctrica:

El usuario realiza el trámite directamente en las Oficinas de ENERGUATE DE Morales, Izabal cancelando una cuota de \$7.50 (Q.60.00) por instalación.

### Seguridad:

Contamos con agentes para el servicio de seguridad externa a sus instalaciones, durante las 24 horas y con un sistema de video vigilancia por CCTV.

### Otros Servicios:

- Amplios parqueos.
- Mantenimiento y limpieza de calles y avenidas de ZOLIC.
- Delegación permanente de la Superintendencia de Administración Tributaria – SAT-.

Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

## SERVICIO EXTRAORDINARIO

### ZOLIC

Lunes a viernes de 19:00 a 24:00 horas	Q.35.00
Lunes a viernes de 00:00 a 06:00 horas	Q.45.00
Sábado y domingo 00:00 a 06:00 horas	Q.35.00
Sábado y domingo 06:00 a 12:00 horas	Q.45.00

### Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–

Lunes a viernes de 20:00 a 06:00 horas Q.300.00  
Sábado y domingo las 24 horas y días festivos Q.300.00

**Nota: El tiempo extraordinario de SAT, entre semana, se debe de solicitar con 2 horas de anticipación.**

Z O L I C G U A T E C O M



## PRODUCTOS PROHIBIDOS

Al menos 25 ingredientes activos son prohibidos actualmente en el país que datan desde los años de 1970.

PUBLICADO POR EL MAGA 22/06/15

No.	Ingrediente Activo	Clase de Producto
1	2, 4, 5-T	Herbicida
2	Aldrín	Insecticida
3	Arsénico, sales	Insec, Rodenticida
4	Cianuro de sodio y calcio	Rodenticida
5	Clordano	Insecticida
6	Clordecona	Insecticida
7	Clordimeform	Insecticida-acaricida
8	Creosota	Preservante madera
9	Daminozide	Regulador crecimiento
10	DDT	Insecticida
11	Dibromocloropropano (DBCP)	Nematicida
12	Dieldrin	Insecticida
13	Dinoseb y sales	Herbicida
14	Endrin	Insecticida
15	Fenoprop ( 2, 4, 5-TP)	Herbicida
16	Fluoracetato de sodio	Rodenticida
17	Heptacloro	Insecticida
18	Hexaclorobenceno (HCB)	Protec. Semillas
19	Hexaclorociclohexano (BHC, Lindano)	Insecticida
20	Leptofos	Insecticida
21	Mercurio, sales y derivados	Fungícida
22	Paratión Etílico	Insecticida
23	Strobano	Insecticida
24	Toxafeno	Insecticida
25	Metamidofos	Insecticida

Oficinas Centrales  
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
 Santo Tomás de Castilla,  
 Puerto Barrios, Izabal.  
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
 Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.  
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
 nivel 10, Oficina 1002.  
 Teléfono 2279-0950

## ESPACIOS DISPONIBLES EN ZOLIC

### EDIFICIO "A" PLAZA ADMINISTRATIVA

Módulo	A-2	A-4, A-9	A-13
Medidas	126.37	131.87 M <sup>2</sup>	142.06 M <sup>2</sup> c/u.
Dimensiones	Planta baja: 11.02 * 7.92 M <sup>2</sup> , y una altura de 3.66. Planta alta: 5.83 * 7.92 M <sup>2</sup> .	Planta baja: 11.02 * 7.92 M <sup>2</sup> , y una altura de 3.66. Planta alta: 5.83 * 7.92 M <sup>2</sup> .	12.195 * 11.645 M <sup>2</sup> , y una altura de 3.66.
Costo * M <sup>2</sup> , US \$	4.00	4.00	4.00
Renta Mensual US \$	505.48 C/U	527.48 C/U.	568.24 C/U.



Z O L I C G U A T E M A L A C O M





Oficinas Centrales  
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
 Santo Tomás de Castilla,  
 Puerto Barrios, Izabal.  
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
 Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.  
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
 nivel 10, Oficina 1002.  
 Teléfono 2279-0950

**EDIFICIO "D" INDUSTRIAL I Y II**

Módulos	Medidas	Dimensiones	Costo M <sup>2</sup> US \$	Renta Mensual US \$
D-7	843.99 M <sup>2</sup> c/u.	55.36 Mts. De ancho * 15.24 Mts. De largo.	4.00	3,375.96
D-8	857.84 M <sup>2</sup> c/u.	55.36 Mts. De ancho * 15.49 Mts. De largo.	4.00	3,431.36
D-15	561.59 M <sup>2</sup> c/u.	55.36 Mts. De ancho * 15.24 Mts. De largo.	4.00	2,246.36
D-16	570.80 M <sup>2</sup> c/u.	36.84 Mts. De ancho * 15.49 Mts. De largo.	4.00	2,283.20
D-17	570.04 M <sup>2</sup> c/u.	18.54 Mts. De ancho * 30.73 Mts. De largo.	4.00	2,280.16
Área de pasillo entre módulos.	92.19 M <sup>2</sup> c/u.	3 METROS DE ANCHO.	4.00	368.76



Oficinas Centrales  
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
 Santo Tomás de Castilla,  
 Puerto Barrios, Izabal.  
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
 Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.  
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
 nivel 10, Oficina 1002.  
 Teléfono 2279-0950

### EDIFICIO "E" MODULAR - RECINTO FISCAL

Módulo	E-1, E-3 y E-7
Medidas	600 M <sup>2</sup> . C/U.
Dimensiones	15 Mts. De ancho * 40 Mts. De largo y 6.04 Mts. De alto.
Costo * M <sup>2</sup> , US \$	4.00
Renta Mensual US \$	2,400.00 C/U.



**Planta Alta:** Área para Oficina.  
**Planta Baja:** Área de Servicios Sanitarios.

Cada Módulo incluye un Andén de Carga y Descarga de Mercancías.

### EDIFICIO "F" COMERCIAL - RECINTO FISCAL

Módulos	F-1, F-2, F-3, F-5, F-6, F-7, F-8 F-9, F-10 Y F-11
Medidas	900 M <sup>2</sup> . C/U.
Dimensiones	15 Mts. De ancho * 60 Mts. De largo y 6.10 Mts. De alto.
Costo * M <sup>2</sup> , US \$	4.00
Renta Mensual US \$	3,600.00 C/U.



Cada Módulo incluye un Andén de Carga y Descarga de Mercancías y Servicios Sanitarios (Baño y Ducha).

Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

## EDIFICIO "G" - RECINTO FISCAL

Módulos	Edificio "G"
Medidas	1,075.00 M <sup>2</sup> . C/U.
Dimensiones	15 Mts. De ancho * 60 Mts. De largo y 6.10 Mts. De alto.
Costo * M <sup>2</sup> , US \$	4.00
Renta Mensual US \$	4,300.00 C/U.



*El Módulo incluye dos andenes de carga y descarga de mercancías y servicios sanitarios.*

Z O L I C G U A T E C O M



Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

## PRINCIPALES BENEFICIOS

1. Ubicación estratégica hacia puertos de la costa este de Estados Unidos y México, Europa, el Caribe y Centroamérica.
2. Acceso al Puerto de Santo Tomás de Castilla.
3. Exoneración 100% Impuesto de Renta durante 10 años.
4. Exoneración de Impuesto al Valor Agregado, derechos arancelarios y demás cargos aplicables a la importación de mercancías que ingresen a la Zona Libre y por los hechos y actos grabados realizados dentro de la Zona Libre.
5. Exoneración 100% tasas de importación y exportación de materias primas, insumos, maquinarias y equipos que ingresen a la Zona Libre.
6. Exoneración al Impuesto de Timbres Fiscales, sobre documentos que contienen actos o contratos sobre bienes y negocios en la Zona Libre.
7. Delegación de aduanas dentro de la Zona Libre.
8. Bajos costos operacionales.
9. Abundante mano de obra.

## PARA MAYOR INFORMACIÓN CONTÁCTANOS EN:

### OFICINAS CENTRALES

Km. 293.5 Ruta CA-9 Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal.

**Teléfono:** (502) 7961-5409.

**PBX:** (502) 7961-5400.

**Servicio al Cliente:** (502) 7961-5417.

### OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL

Boulevard Los Próceres, 18 calle, 24-69 Zona 10, Edificio Empresarial, Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002, Ciudad Capital, Guatemala, C.A.

**Teléfono:** (502) 2279 - 0950

**E-mail:** zoliccc@zolicguate.com

### Marissa Muñoz

Encargada de Mercadeo a.i. –ZOLIC-

**E-mail:** mmunoz@zolicguate.com

Celular: 5717-3927

### Licda. Milvia Grignon

Asesora de Mercadeo –ZOLIC-

**E-mail:** mercadeo@zolicguate.com

Celular: 5815-8429

Z O L I C G U A T E C O M

